



E. S. P.

AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

RESOLUCIÓN No 007 de 2020
(10 de julio de 2020)

“Por medio de la cual se da aprobación una Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular a favor de una Empresa de Servicios Públicos y una póliza de responsabilidad civil extracontractual del cumplimiento contractual”

El suscrito gerente de la Empresa Aguas & Aseo de Yondó S.A ESP, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P. celebró Contrato de Obra No. 043 de 2020 con UNION TEMPORAL COMUNITARIA.
2. Que se aporta anexo de la Póliza de Seguro de cumplimiento particular a favor de la Empresa de Servicios Públicos Número 50-44-101008419, y tomada con SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860.009. 578-6 para aprobar la vigencia de la póliza que garantiza el Contrato de obra No. 043 de 2020.

AMPARO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento	01/07/2020	01/02/2021	\$ 507.346.465.20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones.	01/07/2020	01/10/2023	\$ 507.346.465.20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/07/2020	01/01/2021	\$ 1.522.039.395.60

3. Que se aporta anexo de la Póliza de Seguro de cumplimiento particular a favor de la Empresa de Servicios Públicos Número 50-40-101003705, y tomada con SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860.009. 578-6 para aprobar la vigencia de la póliza que garantiza el Contrato de obra No. 043 de 2020.

AMPARO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios Labores Y Operaciones	01/07/2020	01/10/2020	\$ 438.901.500.00

4. En la Póliza el tomador de seguros UNION TEMPORAL COMUNITARIA. con NIT: 901390757-7, domicilio en la calle 54 # 53-34 Barrio Gaitán. Barrancabermeja- Santander

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los anexos de pólizas presentada por UNION TEMPORAL COMUNITARIA. con NIT: 901390757-7, para garantizar el cumplimiento particular del Contrato de Obra No. 043 de 2020 cuyo objeto es: OBRAS REFORESTACIÓN, REALIZACION DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS PARA EL MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS SOLIDOS, Y OBRAS PARA EL RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL VEGETATIVO EN LA CIENAGA LA REPRESA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar iniciación al contrato de Obra No. 043 de 2020.

Se firma en Yondó, Antioquia a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente

Digitó: Jose David Correa Uribe - Apoyo Logístico
Proyecto: Carlos Emilio Giraldo Giraldo/Asesor Jurídico
Reviso: Alexander Diaz Barrera /Gerente